El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVIII — ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA — NUM. 3.784

Precios de suscripcion

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCION

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 12 de Mayo de 1900

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Lo suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis.
Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripcion

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS

De Palencia. — Correo: 5'38 m. Mixto: 11'45 m. Otro 11'36 n. Otro 8'17 n.

De Galicia. — Correo: 7'29 m. Mixto: 1'54 m. Otro: 11'6 n. Este último con viajeros desde Toral.

DE ASTURIAS — Correo: 6'45 t. Mixto: 2'12 t. Otro 8'33 m. Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.

SALIDAS

Para Palencia. — Correo: 7'39 m. y 7'10 t. Mixto 2'27 t. Otro 2'10 m.

Para Galicia. — Correo: 5'48 m. Mixto: 11'51 n. Otro 2'50 t.

Para Astúrias — Correo: 5'55 m. Mixto: 12'10 t. Otro 2'09 m. Otro: 5'45 t. Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Busdongo.

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO

HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.

Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO

LEON.

MALOS SINTOMAS

La zozobra é intranquilidad en que desde algún tiempo vivimos en España, no es posible que en época alguna la haya conocido nadie, y debe comprender el señor Silvela, y debe comprender el pais y deben comprender los republicanos todos, que así no se puede continuar y es necesario, preciso é indispensable, que unos y otros varíen de rumbo, porque repetimos, que en estas condiciones es imposible la vida.

Hemos atravesado en España periodos de revueltas y pronunciamientos y de importantes trastornos en el órden politico y social, pero esos estados anormales han desaparecido en breve espacio, merced al patriotismo, á la abnegacion y al desinterés del pueblo y de los políticos; pero en la actualidad ya se ha hecho crónico el malestar, debido, es indudable, à la impopularidad del gobierno y à la terquedad de querer á todo trance gobernar à un pais que ha retirado la confianza á los hombres que lo administran de la manera que lo hace el señor Silvela, el cual no guarda respetos de ningún género á la opinion sana del pueblo.

La gravísima situacion de las provincias catalanas, hácese por completo insostenible y este gobierno que desde un principio ha ido tolerando y cediendo en ciertas exigencias, ha traido un estado de cosas que Dios sabe, á seguir así, á donde iremos á parar. Allí un príncipe de la iglesia predicando el separatismo: allí várias autoridades y personas de jerarquía imitan la conducta del Obispo: se ha silbado la marcha real. se han hecho manifestaciones muy insinuantes de hostilidad á un representante del gobierno, y ese gobierno continúa en su puesto.

En Játiva hay colisiones entre el ejército y el pueblo lo mismo que en San Sebastián.

Las Cámaras de Comercio representantes de la riqueza del país, son maltratadas y procesados los individuos del Directorio de esas mismas Cámaras.

A la prensa se la hacen advertencias dictatoriales amenazándola con entregarla á los tribunales, si publican tales ó cuales noticias, si secundan tales ó cuales propósitos... diga pues el gobierno, diga el país si es posible que cuando esta Pátria creia encontrar despues de tanto desastre, un periodo de calma y tranquilidad, siquiera fuera para llorar su ruina; diga el Sr. Silvela si no es llegada la hora de que entregue el poder à otros hombres que atentos al bien general, procuren tratar al pueblo, cual el pueblo merece, puesto que como suele decirse, él es el verdadero conde, por que es el que paga.

TRES PENAS DE MUERTE

Los incansables defensores de los tres reos de Villaestrigo, ilustrados abogados señores Sampedro, Pallarés y Dueñas, están prestando un señaladísimo servicio á aquellos infelices, que á no apiadarse quien puede de su suerte, pronto han de ser ajusticiados en La Bañeza. Dichos letrados se han dirigido en reverente exposicion á la reina y al gobierno, se han dirigido también al Prelado y á las autoridades todas, y el dia pasado nos hicieron el honor de visitar nuestra Redaccion en súplica de que pongamos también por nuestra parte, lo poco que valemos para conseguir el fin deseado.

Ya El Porvenir de Leon se había adelantado á los deseos de tan buenos amigos pidiendo á los poderes públicos misericordia para los tres reos, que si en un momento en que apagadas las luces de su inteligencia cometieron un delito, hoy lloran tristes y abatidos, consumidos por el remordimiento, el extravio que dió márgen al crímen.

Hoy pues volvemos á dirigirnos respetuosamente à la señora que ocupa el trono, para que ejerza la mas sublime de las virtudes: la Caridad, y por caridad la pedimos no consienta que se levante el patíbulo que es afrentoso aparato para elevado en un pueblo culto: que evite que la fatídica figura del verdugo aparezca nuevamente en La Bañeza para segar la cabeza de tres degenerados, que tienen esposas, que tienen hijos que vagan errantes por las calles de Leon, arrojados de todas partes por el estigma que les han puesto los que les dieron su nombre.

Al gobierno también nos dirigimos rogándole que aconseje á la reina el indulto de esos desgraciados, en la seguridad completa de que la provincia de Leon entera, ha de enviarles desde el fondo de su alma el testimonio de la mas grande gratitud.

Si el arrepentimiento es suficiente para otorgar el perdon, sepan aquellos que lo han de conceder, que los reos de Villaestrigo están arrepentidos y que desde que se les hizo saber la tremenda sentencia, ni un momento han dejado de derramar lágrimas de inmenso dolor, y postrados de hinojos en las frias baldosas del sombrío calabozo, elevan plegarias al Altísimo, para que ilumine á los poderes públicos en estos solemnes momentos.

El Porvenir de Leon, pues, dá las gracias à los señores Pallarés, Sampedro y Dueñas por su atenta visita y aplaude, como no puede menos de hacerlo toda alma generosa, los buenos deseos de los defensores, contando con nosotros para cuantas gestiones quieran hacer, seguros de que estamos incondicionalmente à su lado y nuestras columnas á su disposicion para tan cristiano fin.

DE LITERATURA

UN BANDIDO CORSO

I

Acompañado de un guía, subía yo una mañana la empinada cuesta central del bosque de Altona. Los árboles que formaban una bóveda sobre nuestras cabezas, lanzaban una especie de triste quejido, mientras que á derecha é izquierda formaban algo asi como un ejèrcito de tubos de órgano, de donde parecía surgir esa monótona mùsica del viento en las cumbres.

Al cabo de tres horas de marcha, llegamos al desfiladero que conduce al valle del Niolo, y después de haberlo franqueado, nos encontramos en un país verdaderamente admirable.

II

El Niolo es la pàtria de la libertad corsa, la ciudadela inaccesible de donde los invasores no han podido arrojar jamás á los montañeses.

Mi compañero me dijo:

—Aquí es donde se refugian nuestros bandidos.

—Hábleme usted de ellos—dije á mi guía.

—He conocido al más cèlebre de todos, al terrible Santa Lucía, cuya historia le voy á contar á usted.

Su padre fué muerto en una disputa por un jóven del país, y Santa Lucía quedó solo con su hermana. Era el tal un muchacho débil, tímido y enfermizo, y

tan falto de energía, que no se atrevió á declarar la "vendetta„ al asesino de su padre.

Todos sus parientes corrieron á su encuentro para suplicarle que se vengara, pero Santa Lucía se mostraba sordo á todo gènero de ruegos y amenazas.

Por tanto, siguiendo la costumbre corsa, su hermana le quitó su traje negro, á fin de que no llevara luto por un muerto que no había sido vengado. El muchacho permaneció insensible á tamaño ultraje, y en vez de descolgar la escopeta de su padre, cargada todavía, se encerró en su cuarto y no salió de su casa, por no atreverse á arrostrar las desdeñosas miradas de los mozos del país.

III

Transcurrieron algunos meses y parecía que el hijo de la víctima, hasta se había olvidado del crímen.

Un día, el individuo á quien se le atribuía el asesinato, contrajo matrimonio con una hermosa aldeana. La noticia no causó efecto alguno á Santa Lucía. Pero es el caso que, para provocarlo sin duda, el novio, al dirigirse á la iglesia pasó por delante de la casa de los dos huérfanos.

El hermano y la hermana estaban junto á la ventana comiendo unos pasteles, cuando Santa Lucía vió la comitiva, que desfilaba por las cercanías de su domicilio; púsose á temblar, se levantó sin decir una palabra, descolgó la escopeta y salió precipitadamente á la calle.

Cuando al cabo de algún tiempo hablaba de esto, decía: "No sé lo que sentí en aquel momento. Hirvió la sangre en mis venas y corrí á ocultar la escopeta en la espesura que hay en el camino de Còrte.„

Una hora después regresaba á su casa, tiste y pensativo, y con las manos vacías.

Y al caer la tarde desapareció del pueblo.

Su enemigo debía dirigirse aquella misma noche á Córte, acompañado de dos amigos.

Iban los tres cantando cuando Santa Lucía les salió al encuentro, y mirando cara á cara al asesino, exclamò:

—¡Ha llegado el momento de la venganza!

Disparó y dejó tendido en tierra al matador de su padre.

Uno de los amigos echó á correr y el otro permaneció inmóvil y dijo:

—¿Qué has hecho, Santa Lucía?

Después quiso dirigirse á Corte en busca de auxilie. Pero Santa Lucía le gritó:

—Si das un paso más, te destrozo una pierna.

El otro, confiando en la tímidez de su adversario, le contestó:

—¿A que no te atreves?

Y pasó, pero cayò en el suelo con un muslo herido por una bala.

Santa Lucía se acercò á él y le dijo:

—Voy á examinar tu herida; si no es grave, te dejarè ahí; si es mortal, te rematarè.

El muchacho considerò el daño como irremediable, cargó lentamente su escopeta, indicó al herido que encomendara su alma á Dios, y luego le destrozó.

Al dia siguiente estaba el mozo en la montaña.

Toda la familia de Santa Lucía fuè detenida por los gendarmes. Su tío el cura, de quien se sospechaba que le había incitado á la venganza, fué metido en la cárcel y acusado por los padres del muerto. Pero se escapò de su encierro, y á su vez se unió á su sobrino en su refugio.

Desde entonces, Santa Lucía fuè matando uno tras otro á todos los acusadores de su tio y les arrancó los ojos para enseñar á los demàs à no afirmar nunca lo que no habían visto.

Después dió muerte á todos los parientes y á todos los aliados de la familia enemiga.

Dicen que durante su larga vida, mató á catorce gendarmes, incendió las casas de sus adversarios, y fué, hasta su muerte, el más terrible de los bandidos de que hay memoria en este país.

IV

El sol desaparecía detrás del Monte Cinto y la inmensa sombra de la montaña de granito se extendía sobre el granito del valle.

Mi compañero y yo apresuramos el paso para llegar antes de que cerrara la noche á la aldea de Albaceta, situada sobre un monton de piedra de la pelada cordillera.

Y pensando en el bandido Santa Lucía, dije á mi guía:

—¡Qué costumbre tan horrible es la de nuestras venganzas!

Y mi compañero me contestó, con acento de resignacion:

—¡Quė quiere usted, caballero! ¡No tenemos más remedio que cumplir con nuestro deber!

Guy de Maupassant.

SUSCRIPCION

Lista de los donativos para los gastos de instalacion de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Leon:

	Pesetas.
Suma anterior.	2.706
Excmo. Sr. D. Gabriel Fernández de Cadórniga.	100
D. Braulio Galan.	2
„ Modesto Hidalgo, Presidente de la Diputacion.	10
„ Luis Manuel de Ferrer.	5
„ José Sánchez y de Rodrigo Villabrágima.	2'50
„ Francisco Sánchez y de Rodrigo Villabrágima.	2'50
„ Abundio Diaz.	2'50
Total.	2.830'50

(Se continuará).

NOTAS MUNICIPALES

El jueves último celebró su sesion ordinaria el Ayuntamiento con asistencia de buen número de señores Concejales.

Se aprobaron vários dictámenes de la Comision de Policía y Obras: fueron aprobadas las cuentas de los gastos hechos en la Casa de Beneficencia, no sin extrañar el señor Villabrille las diferencias de precios que notaba en unos mismos artículos, por lo cual pidió que fueran del mismo precio los comestibles comprados para los asilados que los de las hermanas de la Caridad y demás empleados.

Se nombró capatáz de las obras municipales á D. José Balbuena, con el voto en contra del señor Jolis; y peones de plantilla á D. Mariano Cuervo, D. José Armesto y D. Felipe González.

Se concedieron 500 pesetas para la instalacion de la Caja de Ahorros.

Se aprobò la separacion de un portero municipal por faltas graves cometidas en el desempeño de su cargo; y el señor Barthe por último, solicitó del Ayuntamiento que interpusiera también su influencia cerca del gobierno de S. M. para que otorgue el perdon á los reos de Villaestrigo.

LAS FERIAS

Leon 10 de Mayo de 1900.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Muy distinguido Sr. nuestro: En la reunion que se celebró en el Teatro de esta Capital el día 29 de Abril por personas amantes del engrandecimiento del pueblo, tuvimos el honor de ser nombrados como Comision Ejecutiva de fiestas y festejos para las próximas férias.

En su vista hicimos gestiones particulares cerca de valiosos elementos del Comercio los que parece no se mostraron propicios á secundarnos, por lo que creimos conveniente convocar á una reunion á la que fueron invitadas setenta personas de diferentes clases sociales.

La reunion se celebró, pero con muy escasa concurrencia y al ver esta apatía hemos acordado desistir una vez mas de nuestros propósitos, declinando el honor de la Junta General recibido, no sin expresarla el testimonio de nuestra gratitud por la confiancia que en nosotros depositó.

Y dando à V. Sr. Director mil gracias por la insercion de estas líneas y por el apoyo que ha prestado á la Comision, se ofrecen de V. atentos s. s. y amigos,

q. b. s. m.

Manuel Diz Bercedoniz.—Mariano Santos.—Isaac Balbuena.—Alfredo L. Villabrille.—Eduardo Alonso.—Victor H. Ameijeiras.

Informacion local

DEFUNCION

El jueves último falleció en esta ciudad, de una manera repentina, nuestro querido amigo el acreditado médico D. Miguél Mallo.

Una hora antes de su fallecimiento se hallaba con vários amigos en el Café en tan excelente estado de salud, que bien ageno se encontraba él y los que le acompañaban, que un momento después habia de ser cadáver.

Descanse en paz el buen amigo y el cariñoso compañero á quien queríamos entrañablemente, pues con su carácter afable y bondadoso, se captaba bien pronto la simpatía del que lo trataba.

Enviamos á su desconsolada esposa é hijas, así como á nuestro particular amigo D. Tomás Mallo, hermano del finado, el testimonio de nuestro inmenso pesar y sírvales de consuelo el sentimiento general que ha producido la muerte del que en vida fué un buen padre, un cariñoso esposo y un verdadero amigo.

EL CIERRE

Todas las tiendas y comercios de Leon permanecieron cerrados desde las doce de la mañana del jueves último, y solo los cafès abrieron una sola puerta al oscurecer.

Lo mandado por el Directorio de la Union Nacional fué estricta y rigurosamente observado, sin que hubiera que lamentar el mas ligero disgusto, ni el mas pequeño contratiempo.

El gobierno, pues, se convencería de que la opinion general del pueblo le es completamente hostil y vea pues "La Region„ como se equivocó completamente al asegurar que solo cerrarían sus establecimientos los individuos de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, pues vería que los cerraron todos, incluso el periódico conservador.

Conque para otra vez, más *quinqué* hermana.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado subjefe de pequeña velocidad del ferro-carril del Norte en esta ciudad, D. Antonio Gimenez, que prestaba servicio en Oviedo como factor principal.

ACCIDENTE

Nuestro amigo D. Filiberto Rodriguez antiguo empleado de Comunicacion y residente en Palencia é hijo de nuestro respetable correligionario y antiguo maestro D. Matías, fuè objeto el día pasado de una brutal agresion por parte de un señor Rivera, que en aquella ciudad reside. El Sr. Rodriguez resultó con algunas heridas en la cabeza, que por fortuna no son de gravedad, habiendo comenzado el Juzgado à instruir diligencias.

Mucho lamentamos el incidente y deseamos de veras, la mejoría del lesionado.

SUICIDIO

El jueves fué un dia aciago en Leon: á las doce del dia fué avisado el juzgado, para acudir al levantamiento del cadáver de una persona elegantemente vestida, que se hallaba en las inmediaciones del fielato de Villaobispo. Al presentarse el juzgado y al proceder al referido levantamiento, vió que el que yacia en el suelo era el acreditado maestro sastre don Juan Gonzalez, cortador del nuevo y elegante establecimiento situado en la calle de la Rua é hijo de nuestro apreciable amigo D. Marcelino, cuyo jóven tenia dos heridas en la cabeza producidas por las cápsulas de un revolver que á su lado se encontró.

Mucha impresion ha causado en esta ciudad esta desgracia, por tratarse de una persona conocida de afable trato y muy apreciada en Leon.

Reciba su estimada familia nuestro mas sentido pésame por tan terrible desgracia.

MAESTRA

Ha sido nombrada maestra interina de la Escuela temporera de Villacedré, con 125 pesetas, D.ª Amalia Fernández.

LA CONCENTRACION

Dice un periódico:

"Para ponerle de acuerdo en ciertos puntos con las ideas de progresistas y salmeronianos, sufrirá alguna modificacion el programa de concentracion republicana que ha redactado el señor Azcárate.„

DESPUES DE LA CURA EL PAGO

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud.

Para más detalles lèase en 4.ª página. *Milagrosa Inyeccion ó Confites antivenéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

DONATIVOS

La Diputacion provincial ha acordado contribuir con 1.000 pesetas para la instalacion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros y con 500 el Ayuntamiento.

Lo aplaudimos.

RÓTULOS

Dice un colega madrileño que muchos comercios de los que se cerraron el jueves último, tenian en la puerta un cartel en el cual habia pintado un mozo (el pais)

llevando á cuestas los pesados fardos de las contribuciones, y sentado sobre ellos, fumando un buen habano, el presidente del Consejo.

A continuacion habia un letrero que decía: *Cerrado para descanso del mozo.*

MUSICA

Programa de las piezas que la Seccion de música del Regimiento de Búrgos, ejecutará mañana domingo en el paseo de Guzmán el Bueno:

1.º Venecia, paso-doble.—T. Chans.
2.º Flor de lis, mazurka.—Q. M. Aguirre.
3.º Cuarteto de Rigoletto.—F. Verdi.
4.º Sinfonia de Semiramis.—M. Rossini.
5.º Todo corazon, walses.—E. Wadteuffel.
6.º Tango.—F. C. N.

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes.—Renteria. (Guipúzcoa).

AUTOPSIA

Los médicos Sres. Morros y Villabrille, practicaron en la tarde de ayer la autópsia del infortunado suicida de que en otro lugar nos ocupamos. Segun hemos oido un proyectil le entró por debajo de la barba atravesando la lengua y yendo á situarse en el cerebro y el otro, entrando por la sien derecha vino á situarse en el medio de la frente.

Ambas lesiones eran mortales de necesidad.

A VALLADOLID

Hoy publica la "Gaceta" el Decreto trasladando á la cátedra de Geografia é Historia del Instituto de Valladolid, con el sueldo de 5.500 pesetas, á nuestro amigo D. Policarpo Mingote.

PIDIENDO EL INDULTO

Nuestro diputado Sr. Azcárate ha visitado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pidiendo el indulto de los tres reos de Villaestrigo, sentenciados á la última pena.

Tambien el Alcalde de La Bañeza nuestro querido amigo Sr. Fernández Nuñez trabaja con verdadera tenacidad, por evitar que se levante nuevamente el patíbulo en aquella ciudad.

Es necesario pues trabajar con decision, pues el tiempo siempre es corto para esta clase de empresas. Excitamos pues á todos los leoneses para que cada uno á medida de sus fuerzas ponga de su parte su poco ó mucho valimiento para conseguir el objeto deseado.

EN ASTORGA

El gobierno ha fijado demasiado sus ojos en la ciudad de Astorha hasta el estremo, de haber suspendido al alcalde en sus dobles cargos de concejal y presidente del Ayuntamiento y ahora no aprueba el nombramiento de Depositario de fondos municipales á favor del Sr. Sabugo hecho por la Corporacion.

Esto, segun nos dicen, obedece á caciquismo puro, y á estas *minucias* seguirán otras y otras, hasta que se rompa la cuerda.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin & Cia.*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

LA SITUACION ACTUAL

Parece ser que reina gran excitacion en Barcelona; se han levantado barricadas en algunas calles y existen algunos heridos. El gobierno dicen que piensa en cerrar la Universidad y en la capital de Cataluña se ha publicado la ley marcial.

***

En Sevilla tambien ha habido gran excitacion el dia 10. El Circulo Militar fué apedreado lo mismo que la guardia civil, resultando heridos algunos de estos: las casetas de consumos fueron arrojadas al rio y la mayor parte de las farolas del alumbrado han sido destruidas: la benemérita ha dado várias cargas y se han suspendido las funciones de los teatros y la circulacion de cerruajes.

***

La guardia civil en vista del alboroto producido en Valencia ha cargado sobre los amotinados, haciendo algunas descargas, á consecuencia de las que ha resultado muerto un paisano llamado Emilio Serrano, al que el pueblo piensa hacer solemne entierro; hay tambien guardias y paisanos heridos.

La efervescencia, es grande.

***

Tambien en Madrid parece que reina cierta intranquilidad y en Tetuan pueblo inmediato á la Córte, ha habido un monumental escándalo, prendiendo fuego á un tranvía y teniendo necesidad de intervenir la fuerza armada.

En el resto de España, aunque ha habido tranquilidad, no por eso han dejado de cometerse algunos escesos.

CASTILLA Y LEON

La tarifa de trasportes por automóviles en la Seccion de Palanquinos á Valencia de D. Juan es la siguiente:

Los precios de la tarifa hasta 30 kilos son: Trayecto 1.º 10 céntimos, 2.º 15 id., 3.º 20 id., 4.º 25 id.

Por cada 10 kilos ó fraccion: Trayecto 1.º 5 céntimos, 2.º 10 id., 3.º 15 id., 4.º 20 idem.

Los trayectos son: El 1.º desde Palanquinos á Jabares; el 2.º á Gigosos; el 3.º á Fresno y el 4.º á Valencia.

ADVERTENCIAS

1.ª Los viajeros solo podrán llevar á la mano bultos que por sus condiciones y tamaño no molesten á los compañeros de viaje y cuyo peso no exceda de 10 kilos.

2.ª Ningún viajero podrá exijir alteracion en las paradas y curso establecidos ó que el conductor disponga en casos eventuales.

3.ª La Soiedad no abona indemnizacion alguna por detenciones ó retrasos imprevistos en el camino.

4.ª La Sociedad no responde de los objetos extraviados que no hayan sido facturados.

5.ª Todo viajero tiene obligacion de exijir el billete que deberá conservar durante el viaje y presentar cuando se lo exijan los agentes de la Sociedad; al que no lo presente se le cobrará doble precio de todo el recorrido.

6.ª Los daños que los viajeros ocasionen en los coches serán de cuenta de los causantes, prévia tasacion hecha por los agentes de la Compañía.

7.ª Los agentes de la Sociedad tienen derecho á repasar los equipajes y mercancías aún después de facturados.

CURACIÓN DE LA ESCRÓFULA

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente caso de una niña que padeció de Escrófula y se curó completamente tomando la **Emulsión Scott.** Su padre nos hace esta pequeña relación del caso, la cual nos parece muy digna de atención en sus más ínfimos detalles.

Muy Sr. mío: Tengo una hija llamada Carmen, de nueve años, que ha venido sufriendo desde muy pequeña de tumores fríos y abundante pus por los oídos, con costras en la cabeza; tuve á bien darle la **Emulsión Scott** *por espacio de dos años, habiendo logrado curarse, como tendrá ocasión de verla en el retrato.*

Carmen Soligó

Doy facultades para que haga lo que más le convenga, y disponga de este padre agradecido. — BERNARDO SOLIGÓ.

Su casa: Valencia, n.º 209, 1.º, 2.ª

Barcelona 4 de Marzo de 1899.

El motivo de ser la **Emulsión Scott** tan eficaz en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y en todas las enfermedades extenuantes, es porque tiene combinadas las propiedades medicinales y curativas del aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, que son los elementos vitales más poderosos que se conocen en medicina. La **Emulsión Scott** es agradable al paladar, favorece la digestión, se absorbe sin esfuerzo y se asimila prontamente.

La **Emulsión Scott** purifica y enriquece la sangre obrando poderosamente sobre los gérmenes del mal; produce carnes y vigoriza los músculos, y restaura la salud cuando todos los demás remedios resultan ineficaces.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

—Pasatiempos—

CHARADA

Conozco á un *dos* doble
con gran contumelia
que anda porque puede
siempre de *una-tércia*,
y así como á una *todo*
sus ojos *diquelan*
la cara le cruza
si no sale buena.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: CACASENO.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA la tienda de la casa números 10 y 12, de la calle Zapatería, con espaciosos locales apropósito para cualquier industria.

De las condiciones de su arriendo informarán en la casa núm. 14 de la misma calle (Confitería).

Comision de acreedores

—DE—

D. JOSE RUIZ DE QUEVEDO

ANUNCIO

Por la Comision ejecutiva del convenio de Don José Ruiz de Quevedo con sus acreedores, se abre un concurso para enagenar los útiles y efectos que fueron de la pertenencia de dicho señor, y que se hallan existentes en los antiguos talleres que tenía en Leon la extinguida compañía de los ferro-carriles del Noroeste, bajo el tipo de 104.850 pesetas 35 céntimos.

El inventario de los mismos y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Comision, Urosas, 8, bajo derecha, Madrid, hasta el dia 26 de Mayo próximo venidero, donde podrán verse desde las diez de la mañana á la una de la tarde en los dias no feriados, admitiéndose proposiciones al efecto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que sea mas favorable ó de desecharlas todas, si no las juzgase admisibles.

Madrid 30 de Abril de 1900.—P. A. de la Comision.—El Secretario, *Juan Puyol y Marin.*

PIANO VERTICAL EN VENTA

PLAZA DE SAN MARCELO, 10.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P.tas BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS

Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

ESTÓMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL **QUEZARAL DIGESTIVO** del DR. CARCOLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SORPRENDEN SUS RESULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dijerirá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CAJA. *Farmacia de Santo Domingo.* Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid.—Señores Merino y Viuda de Chalanzon y Sobrino, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

Sturgess y Foley

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DESPACHO | DEPÓSITO
Calle de Alcalá, núm. 52. | *Cláudio Coello. 43.*

MADRID.

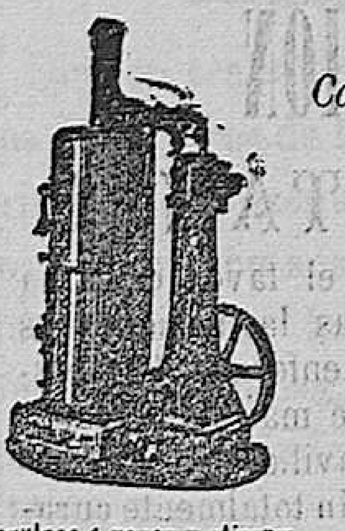

maquinas á vapor verticales

Bombas

SUCURSAL EN VALLADOLID.

Campo Grande.

Maquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases

Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Prensa.

Máquina de vapor Horizontal.

Catálogos grátis y francos á quien los pida.

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & Cº

PASAJES.-RENTERÍA (GUIPÚZCOA)

CASAS EN FRANCIA
FUNDADAS EN 1845
COGNAC Y PARÍS

CASAS EN ESPAÑA
ESTABLECIDAS DESDE 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
Marca Tres Estrellas
Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO
ANIS DEL CÁNTABRO
JARABES
de todas clases

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralísis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO CENTRAL.
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

MILAGROSA INYECCION

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputacion, 435
BARCELONA.

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENÉREO Y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.! Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgacion* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas y catarros* de la *vejiga*, *escozores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y *demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curacion de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la mision del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caida del cabello, caida de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, prévio el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputacion*, 435, *Barcelona*. Precio de la *Inyeccion Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En LEON en la Farmacia de D. J. R. del Valle.

Tabletas de Migranina

El mejor remedio contra toda clase de dolores de cabeza.

Vendense en las principales Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el *Rótulo adjunto en 4 Colores.*
París, Fia LEROY, 91, Rue des Petits-Champs Y TODAS FARMias.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Invitacion para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Márcos.	100000
2	Premios á Marcos	75000
1	Premio á Marcos	70000
1	Premio á Márcos	65000
1	Premio á Márcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Márcos	30000
2	Premios á Márcos	20000
26	Premios á Márcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
106	Premios á Marcos	3000
206	Premios á Marcos	2000
812	Premios á Marcos	1000
1518	Premios á Marcos	400
36952	Premios á Marcos	155
19490	Premios á Marcos	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene *118,000 billetes*, de los cuales *59.180* deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764.525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000.

La instalacion favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra órden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolversenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1900

VALENTIN Y Cía.
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.